

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0785-2026-CU-UJCM

Moquegua, 14 de julio de 2026

VISTO:

El Memorando N° 0646-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 25 de junio de 2026, presentado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre propuesta de Carga Lectiva y Carga Horaria del Centro Preuniversitario 2026-II: v.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; en su artículo segundo, reconocer, que la Universidad José Carlos Mariátegui, cuenta con tres (03) programas de estudios: Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica, conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial, conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0607-2026-CU-UJCM, de fecha 19 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar el Reglamento del Centro Preuniversitario. Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, a través del Informe N° 136-2026-UACP./UJCM, de fecha 24 de junio de 2026, la Mg. Magali Birna Vilca Vizcarra, Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Pre Universitario, remite al Vicerrector Académico, la propuesta de Carga Lectiva y Carga Horaria del Centro Preuniversitario 2026-II, considerando la apertura de un (01) grupo: "A" en la modalidad virtual, conforme a la documentación que se adjunta al pliego en mención, para su aprobación correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 0646-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 25 de junio de 2026, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, la Carga Lectiva y Carga Horaria del Centro Preuniversitario 2026-II, para su consideración y tratamiento en sesión de Consejo Universitario; ello, en virtud de lo solicitado por la Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Pre Universitario, a través del documento precisado en el párrafo precedente;

Que, mediante Expediente N° 01564-R-UJCM, de fecha 26 de junio de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 13 de julio de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar en vía de regularización, la Carga Lectiva y Carga Horaria del Centro Preuniversitario 2026-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se adjunta a la presente; y.

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 13 de julio de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Artículos 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – APROBAR, en vía de regularización, la Carga Lectiva y Carga Horaria del Centro Preuniversitario 2026-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 13 de julio de 2026, a los considerandos y a la documentación que en cuatro (04) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

UNIDAD DE ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO

CARGA LECTIVA DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPU 2026-II

N°	PERFIL DEL DOCENTE	DOCENTE	DNI	ASIGNATURA	SECCIÓN	HORAS POR ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA/ MGR. EN EDUCACIÓN EN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	FELIX MANUEL MANCHEGO MAITA	04424289	RAZONAMIENTO VERBAL	A	4	4
2	INGENIERO MECÁNICO / MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	JAVIER REMBERTO ZABALLOS CHAVEZ	04651995	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	A	4	4
3	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA/ DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	GLADYS CAROLINA CARBAJAL MAMANCHURA	04743280	MATEMÁTICA	A	2	2
4	INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO / MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	GIOVANNA JUDITH ALLCCA ALCA	41961477	FÍSICA	A	2	2
5	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA/ MGR. EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	FELIX MANUEL MANCHEGO MAITA	04424289	COMUNICACIÓN	A	2	2
6	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR	YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	41110815	CIENCIAS SOCIALES	A	2	2

UNIDAD DE ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO

HORARIO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPU 2026-II

HORA		SABADOS	HORA		SABADOS
07:45	08:30	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Mag. Remberto Javier Zeballos	07:45	08:30	MATEMATICA DR. Gladys Carbajal Mamanchura
09:15	09:15		08:30	09:15	
09:15	10:00	COMUNICACIÓN Mag. Felix Manchego Maita	09:15	10:00	RAZ. VERBAL Mag Felix Manchego Maita
10:45	10:45		10:00	10:45	
10:45	11:30	RAZ. VERBAL Mag. Felix Manchego Maita	10:45	11:30	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO MGR. Remberto Javier Zeballos Chavez
11:30	12:15		11:30	12:15	
13:45	14:30	FISICA Mag. Giovanna Allcca Alca			
14:30	15:15				
15:15	16:30	CIENCIAS SOCIALES Mag. Yaquelin Velasquez Espinoza			
16:30	17:15				

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la

MEMORANDO N° 0646-2026-VICEACAD-

De : Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado
VICERRECTOR ACADÉMICO DE L.....

A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
RECTOR DE LA UJCM

ASUNTO : CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DEL CENTRO
PREUNIVERSITARIO 2026-II.

REFERENCIA : INFORME N° 136-2026-UACP. /UJCM – EXP 1350-VRA

FECHA : Moquegua, 25 de junio de 2026

RECTORADO – UJCM

EXP. 01564-R-UJCM

FECHA: 25/06/2026 HORA: 10:59 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia, elevamos la propuesta de carga lectiva y carga horaria del Centro Preuniversitario 2026-II considerando la apertura un (01) grupo. “A” en la modalidad virtual, a fin de que sea puesta a consideración y aprobación en Consejo Universitario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 136-2026-UACP. /UJCM

A : **DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO**
Vicerrector Académico de la UJCM

DE : **MGR. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA**
Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario

ASUNTO : **ELEVO CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2026-II PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNVIERSITARIO**

FECHA : Moquegua, 24 junio de 2026

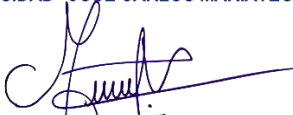
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, Al mismo tiempo, elevar a su despacho la propuesta de **carga lectiva y carga horaria del Centro Preuniversitario 2026-II** considerando la apertura un (01) grupo. "A" en la **modalidad virtual**, a fin de que sea puesta a consideración y aprobación en Consejo Universitario, conforme a las atribuciones que competen.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN
Y CENTRO PREUNIVERSITARIO

Mgr. MBVV/UACP
C.C. Archivo